

HECHO ESENCIAL
Aseguradora Porvenir S.A.

Santiago, 01 de mayo de 2020

Señor
Joaquín Cortez
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Debidamente facultado por el Directorio de la compañía Aseguradora Porvenir S.A. (la "Sociedad"), de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L. N° 251 en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial:

Que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de ayer, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aprobar la memoria, balance general, estados financieros e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.
2. No distribuir dividendos.
3. Designar como integrantes del Directorio de la Sociedad, por el período de 1 año que fijan los estatutos, a los siguientes señores:
 - Eduardo Antunovic Muñoz
 - Felipe Cousiño Prieto
 - Pablo Larraín Ibáñez
 - Juan Eduardo Ovalle Gandarilla
 - Rodrigo Suarez
 - Iván Federico Vega
4. Designar a PricewaterhouseCoopers (PwC) como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020.
5. Designar al diario El Libero para realizar las publicaciones legales.

Asimismo, en sesión ordinaria de Directorio celebrada el día de ayer, se acordó designar como Presidente del Directorio y de la Sociedad al señor Juan Eduardo Ovalle Gandarillas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Fernando Varela Villarroel
Gerente General
Aseguradora Porvenir S.A